



Karina Vaquera

El presupuesto del IEEM ¿debatible?

El presupuesto de Egresos 2024 de la gobernadora es el primer documento que delinea su política pública, el mismo nos indica cuáles serán las prioridades que el gobierno de alternancia tiene y que serán atendidas con recursos públicos que seguramente son limitados si se considera la situación en la que se encuentra la entidad mexiquense.

Dentro de ese presupuesto de Egresos está el presupuesto que se considera debe tener cada poder, cada secretaría, cada órgano autónomo, entre los que se encuentra el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que tiene entre sus fines organizar las elecciones del 2024 para renovar los 125 ayuntamientos y el Congreso local.

El 12 de octubre de este año el Consejo General mediante acuerdo IEEM/CG aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos del órgano electoral con la cantidad de \$3,541,540,917.26 (Tres mil quinientos cuarenta y un millones, quinientos cuarenta mil novecientos diecisiete pesos 26/100 M.N), cifra que para muchos analistas fue exorbitante.

Pero el árbitro electoral nunca ha estado exento de críticas de este tipo, históricamente desde su creación se le consideró un brazo del gobierno en el que los presupuestos solicitados eran aprobados sin mayor problema, en donde el dispendio en diferentes rubros ha sido un secreto a voces, conocido por muchos y muchas personas que han sido parte de la vida interna de nuestra institución y que evidentemente también han sido beneficiados.

Hoy vemos que algo comienza a cambiar, pues las notas periodísticas del 23 de noviembre expresaron que la propuesta del poder Ejecutivo del Presupuesto de Egresos priorizaba la movilidad y la educación en el Estado y que, si bien había aumentos para otros órganos autónomos, en el caso de IEEM el presupuesto que se consideró viable es casi 800 mdp menos de lo solicitado, es decir \$2,762 millones aproximadamente.

Ante este hecho, la pregunta ha sido si es correcta la baja que se propone, como consejera electoral y ciudadana considero que la ciudadanía reclama y exige de las instituciones hacer las cosas con menos dinero y hacerlas bien; el presupuesto del IEEM en 2021 que es una elección con la que se puede hacer el comparativo por ser elecciones similares fue de \$3,019,445,123.00 considerando que además en ese proceso tuvimos que realizar 2

elecciones extraordinarias una en Nexhtlalpan en noviembre 2021 y otra en Atlautla en mayo 2022.

Claro que el monto de las prerrogativas a los partidos políticos aumentará por la fórmula constitucional que estamos obligadas a correr, además de ser un derecho de las fuerzas políticas, también lo es que tenemos mecanismos que implementar para garantizar el voto de personas con discapacidad, quienes están en prisión preventiva incluso algo que no estaba contemplado en ese presupuesto que se aprobó en octubre, es el monto que tendremos que erogar por concepto del paquete electoral postal para los mexiquenses que radican en el extranjero y que podrán votar por diputaciones por el principio de representación proporcional, sin embargo, sí considero que ya deberíamos contar con la proyección de la disminución para saber qué actividades deberán tener reajustes sin poner en riesgo que cada mexiquense tenga una boleta electoral el 2 de junio.

Es importante hacer una revisión exhaustiva de cada gasto que se proyectó y se votó incluidos los salarios y prestaciones de mandos medios y superiores que existen para poder hacer el rediseño del presupuesto, los acuerdos del IEEM son públicos y seguramente hay cosas que podemos reducir notablemente en costos y gastos que no son necesarios con independencia de los pronunciamientos de diversos legisladores y su sensibilidad social para revisar el tema del monto asignado y si nos autorizan más y nos quitan menos.

La responsabilidad y la austeridad se reflejan en el esfuerzo permanente de las instituciones para hacer más y mejores cosas con la menor cantidad posible de recursos públicos, con eficiencia, con transparencia y con rendición de cuentas que es a donde tenemos que ir, el mismo Congreso local nos exhortó en septiembre pasado.

Quizás este proceso pase sin problema alguno pero una vez concluido es evidente que el IEEM debe tener una reingeniería interna en su totalidad.